



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Hijos por la identidad y la Justicia (H.I.J.O.S.), contra el olvido y el silencio, creada en 1995, es una agrupación integrada por hijos e hijas de desaparecidos, presos políticos, asesinados, exiliados, así como por jóvenes que sin haber sufrido en su propia familia la represión directa se sienten representados como hijos de una historia de represión y de lucha.

Generadores de formas alternativas e irreverentes de expresión, de lucha y de reclamos, su irrupción en el campo de los derechos humanos significó una verdadera renovación generacional.

Decían al cumplirse los treinta (30) años de aquel nefasto 24 de marzo. "...Treinta años y sin embargo ese lugar en la mesa, ese espacio debajo de la bandera, ese saludo con los dedos en V, ese beso de la mañana, ese puño en alto de las marchas, falta con tanta contundencia, que pareciera que ha pasado solo un instante.

Se necesitaron muchas rondas, mucha insistencia de este pueblo que muerde el polvo pero se levanta. Siempre se levanta y enarbola la esperanza. Aunque nos derroten nuestra victoria es la esperanza. Repudiar aquel golpe es repudiar el autoritarismo, el modelo neoliberal que se impuso a costa del aniquilamiento de quienes pensaban distinto.

Es repudiar el plan sistemático de apropiación de niños, al terrorismo de Estado como método de persecución, desaparición, asesinato, tortura y exterminio. Es repudiar un modelo de exclusión, del gobierno de unos pocos en detrimento de muchos, el control de ser humano y sus ideales. Es repudiar el cercenamiento de las libertades individuales y colectivas, la prohibición de las libertades sindicales, la prohibición de toda actividad artística disidente.

Es repudiar el desprecio por los derechos humanos, la imposición de la cultura de la competencia, la degradación de la política estatal. El endeudamiento como forma de acumulación, el desprecio por la industria nacional.

Es repudiar el terror como política de coacción y coerción. Al armado de circuitos de centros clandestinos de detención. Al robo de muebles e inmuebles de los detenidos desaparecidos. A los vuelos de la muerte, al asesinato y tortura de niños, a la tortura a embarazadas, a la



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

simulación de enfrentamientos al momento de los asesinatos múltiples.

Es repudiar el resquebrajamiento del tejido social. Y es también el repudio a toda forma de indiferencia.

Cuando nuestros padres y madres eran jóvenes, ser joven era meterse en todo, querer ser parte de todas las decisiones, era querer cambiar el rumbo del mundo y querer ser parte activa y movilizadora de ese cambio. Después, ser joven se convirtió en las diferentes formas de la frivolidad y el "no te metas". Por eso repudiar el golpe de estado es reivindicar una forma de juventud.

Habiendo aprendido de las experiencias de los que nos precedieron, dispuestos a crear nuestras propias formas de participación, pero con la certeza de que solo en la difícil pero gratificante tarea de construir con otros está la manera de salir adelante.

Pero repudiar el golpe de Estado no es solo repudiar a los militares genocidas. Los militares respondían a un modelo de país, pensado y creado por políticos y economistas, financiado por empresarios, bendecido por el clero y sostenido por el poder judicial y el aparato ideológico de los medios de comunicación... No hay que olvidar a los beneficiarios de la estatización de la deuda privada que contrajo el Estado, ni a las empresas que pusieron sus instalaciones y medios para la persecución de los trabajadores, como los ingenios Ledesma, Mercedes Benz, Macri, Bunge y Born, la Sociedad Rural y tantos otros.

No hay que olvidar tampoco a esos médicos y enfermeras que atendían a los detenidos-desaparecidos controlándoles el límite vital frente a la tortura ni a los que se encargaban de atender a las detenidas embarazadas, para luego sustraerles el bebé que sería apropiado.

No hay que olvidar a los jueces, fiscales y gran número de funcionarios del aparato judicial. Tampoco debemos olvidar a esos religiosos que aportando activamente su consentimiento a la Dictadura Militar, entregaron la información recabada por la confesión de los familiares, dándoles la bendición a muchos de los genocidas.

Tampoco a esos medios de comunicación que hoy sacan en tapa los últimos acontecimientos de aniversarios y juicios en marcha pero que en aquella época fueron el instrumento de difusión del discurso y política del Terrorismo de Estado, que tanto los benefició. Y tampoco a todos esos políticos enquistados en el poder que dieron el



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

aval para que se cometieran los mas aberrantes delitos de lesa humanidad.

Ahora, aún con las leyes de impunidad anuladas, tenemos los juicios avanzando a paso de hormiga y que no dejamos de valorar , porque sería no valorar nuestra propia lucha, nuestro propio esfuerzo, pero nadie debe confundirse, hasta que no estén presos, en una cárcel común todos y cada uno de los culpables, nos seguiremos encontrando una y otra vez en las calles, escarchando, marchando, luchando.

Seguimos juntos, seguimos buscando a nuestros hermanos, seguimos luchando por justicia, seguimos reivindicando la forma de ser jóvenes de nuestros padres y sus compañeros. Porque nos toca recoger las banderas que ellos nunca permitieron que se cayeran. Nos toca hacer para nosotros y para nuestros hijos el mundo que ellos hubieran querido..."

H.I.J.O.S. tiene filiales en todo el país, una de ellas es la de Alto Valle y nos presentan para su conocimiento y divulgación la publicación "Justicia con vos", cuaderno para conocer, pensar, reflexionar y hacer, que resulta un aporte fundamental en momentos en que se está sustanciando en los Tribunales Federales de Neuquén el juicio a los represores de la región, que fuera recientemente rescatado y apoyado por otras iniciativas de este Cuerpo.

Por ello;

Autora: Beatriz del Carmen Contreras.

Firmantes: Facundo Manuel López, Luis Maria Bardeggia, María Inés Maza, Luis Eugenio Bonardo.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, social y educativo la publicación de HIJOS Alto Valle, Río Negro "Justicia con vos, cuaderno para conocer, pensar, reflexionar y hacer".

Artículo 2°.- De forma.